



UNIVERSIDAD
POLITECNICA
DE VALENCIA

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

LICENCIATURA DE DOCUMENTACIÓN

**Las bibliotecas de los Centros penitenciarios en la Comunidad
Valenciana: análisis de su situación actual y propuestas de mejora.**

Dirigido por: Fernando Lliso Bartual

Héctor Canorea Martínez

Septiembre/2012

2. Las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad estarán orientadas hacia la reeducación y la reinserción social y no podrán consistir en trabajos forzados. (...) En todo caso, tendrá derecho a un trabajo remunerado y a los beneficios correspondientes de la Seguridad Social, así como al acceso a la cultura y al desarrollo integral de su personalidad.

Artículo 25 de la Constitución Española

Dormía... dormía y soñaba que la vida no era más que alegría. Me desperté y vi que la vida no era más que servir... y el servir era alegría.

Rabindranath Tagore

Índice de contenidos

I.	Introducción	4
a)	<i>Justificación del trabajo</i>	5
b)	<i>Objetivos</i>	6
c)	<i>Estructura del trabajo</i>	6
II.	Material y métodos	7
III.	Resultados.....	9
a)	<i>Los centros penitenciarios en la Comunidad Valenciana, sus bibliotecas</i>	9
b)	<i>Características físicas y recursos humanos de las bibliotecas</i>	10
c)	<i>Características de uso de las bibliotecas</i>	13
d)	<i>Necesidades observadas por las bibliotecas</i>	16
e)	<i>Puntos fuertes apuntados por las bibliotecas</i>	17
IV.	Discusión	19
V.	Conclusiones	23
VI.	Bibliografía.....	27

I. Introducción

A lo largo de la historia, la humanidad ha ido consiguiendo derechos y privilegios. No ha sido fácil. Ha costado mucho sudor, lágrimas y sangre por parte de los más desfavorecidos conseguirlo.

Hemos conseguido una jornada laboral en la que se pueda conciliar vida laboral y familia. Hemos conseguido una educación pública que nos permita tener a todos las mismas oportunidades de recibir unos conocimientos. Hemos conseguido una seguridad social que cuidaba de nosotros en caso de enfermarnos sin tener en cuenta nuestra cuenta corriente. Y en lo que nos toca, conseguimos un acceso a la cultura gratuito mediante las bibliotecas públicas.

A lo largo de la historia hemos vivido situaciones en la que la cultura no era accesible a todos, estaba custodiada por unos pocos, que eran los que tenían acceso a ella. Actualmente, toda la sociedad puede acceder a tener un carnet de biblioteca pública y leer los libros que considere necesarios (siempre que estén en el catálogo).

He dicho toda la sociedad, pero ¿qué pasa con aquella gente que no puede acudir a una biblioteca? ¿Qué pasa si estás hospitalizado? ¿Y si vives en un pueblo pequeño sin biblioteca propia? ¿Y si estás cumpliendo condena en un centro penitenciario?

Todos tenemos derecho a acceder a la cultura, y es por ello por lo que existen las bibliotecas hospitalarias, los bibliobuses y las bibliotecas en los centros penitenciarios. Y es de estos últimos de lo que voy a tratar en mi Proyecto Final de Carrera. De las Bibliotecas en los Centros Penitenciarios de la Comunidad Valenciana.

a) Justificación del trabajo

Cuando en la Diplomatura de Biblioteconomía y Documentación llegas al último curso tienes una asignatura llamada Prácticum. Cuando me tocó hacerla a mí, podía haber elegido cualquier lugar disponible: archivo, biblioteca o centro de documentación. Podía incluso haber elegido unas prácticas en las que hubiera una pequeña remuneración; pero escogí hacerlas en la biblioteca de pacientes del Hospital de La Fe.

Estas prácticas me enseñaron que hay momentos en la vida en que no puedes elegir a qué biblioteca acudir. Uno no puede elegir biblioteca cuando está hospitalizado, y tampoco lo puede hacer cuando está cumpliendo condena en un centro penitenciario.

Y al igual que existen las bibliotecas de pacientes en hospitales existen bibliotecas en los centros penitenciarios, y pensándolo bien, las diferencias entre estas bibliotecas (su funcionamiento, sus recursos, su personal...) pueden ser tan pequeñas, que me gustaría encontrarlas.

Además, hay otras razones que han motivado que me decante por este tema a la hora de realizar mi Proyecto Final de Carrera:

- La conveniencia de dar a conocer la labor de unos profesionales que intentan ayudar y dar un servicio recogido en la Constitución a unos ciudadanos, que aunque reclusos, tienen el mismo derecho a recibir este servicio que los ciudadanos libres. Además, esta labor, la llevan a cabo sin un apoyo institucional real y firme, tanto a nivel económico como a nivel de personal; al igual que pasa con las bibliotecas de los Centros Hospitalarios.

- El interés por conocer cómo queda la comparativa de las bibliotecas de las centros penitenciarios en la Comunidad Valenciana con las del resto de España, después de conocer los datos del estudio publicado por el Observatorio de la Lectura y el Libro en noviembre de 2011.

b) Objetivos

- Posicionar los datos de las bibliotecas de los centros penitenciarios de la Comunidad Valenciana dentro de la situación de las bibliotecas de los centros penitenciarios a nivel de España.
- Intentar sugerir medidas que faciliten y mejoren el servicio prestado a los presos y el trabajo realizado por los profesionales que hacen esa labor.
- Analizar la labor de los profesionales y de los reclusos en las bibliotecas penitenciarias.
- Dar a conocer la necesidad de proporcionar más recursos, tanto humanos como económicos, para que las bibliotecas penitenciarias puedan cumplir sus objetivos de manera adecuada.

c) Estructura del trabajo

El trabajo seguirá una estructura simple y gradual: En un primer momento se hará una introducción comentando las características de los centros penitenciarios de la Comunidad Valenciana; a continuación se explicará el funcionamiento estándar de las bibliotecas penitenciarias en la Comunidad Valenciana y sus peculiaridades; seguiré con el grueso del trabajo, que es el análisis de los datos extraídos en las encuestas realizadas a los responsables bibliotecarios de cada centro; para finalizar se harán unas propuestas que podrían beneficiar al servicio que realizan las bibliotecas de los centros penitenciarios.

II. Material y métodos

Para la realización del trabajo he tenido dos fuentes principales de información:

- La realidad, que ha sido la fuente de información principal, al tener que visitar los centros penitenciarios y hacer entrevistas.
- El documento publicado en el 2011 conjuntamente por los Ministerios de Cultura y del Interior de España: Las Bibliotecas de Instituciones Penitenciarias en España: Aproximación a las bibliotecas de centros penitenciarios y sus servicios.

He pasado las mismas encuestas que se utilizaron para la realización del informe, para poder contrastar los datos.

Las encuestas se rellenaron in situ, visitando cada biblioteca y hablando con cada uno de los responsables de éstas, ya fueran funcionarios o personas internas, para cerciorarme de que los datos recogidos eran ciertos y fiables. Además, quería hacerles partícipes de la realización del trabajo, y el envío de un cuestionario podía resultar demasiado frío.

Analizando los datos posteriormente y comparándolos con los publicados en el informe de los Ministerios, se observa en algunos puntos un desfase muy grande entre las medias de España y los datos de la Comunidad Valenciana.

He visitado los seis centros penitenciarios de la Comunidad Valenciana: Alicante I, Alicante II (Villena), Castellón I, Castellón II (Albocàsser), Valencia I y Valencia II. He dejado sin analizar la biblioteca del hospital psiquiátrico de

Alicante, por considerar que las características de sus usuarios no eran iguales que las del resto de centros.

Una vez visitadas todas las bibliotecas y recabados los datos, sólo quedaba analizarlos y transformarlos para poder llevar a cabo el trabajo.

La predisposición para prestar ayuda por parte de todos fue ejemplar, y desde aquí agradecerles las facilidades que pusieron para poder acceder a sus fondos, datos e incluso módulos.

III. Resultados

a) Los centros penitenciarios en la Comunidad Valenciana, sus bibliotecas

En la Comunidad Valenciana hay 6 centros penitenciarios:

Centro Penitenciario	Año de apertura	Presos (aproximado)
<i>Valencia I</i>	1991	1300
<i>Valencia II</i>	2002	1200
<i>Alicante I</i>	1983	1000
<i>Alicante II (Villena)</i>	2002	1100
<i>Castellón I</i>	1983	650
<i>Castellón II (Albocàsser)</i>	2008	1500

Tabla 1: Centros Penitenciarios de la Comunidad Valenciana

Con el fin de ayudar a la reinserción y reeducación, en cada centro penitenciario hay una biblioteca que colabora en la vida cultural del centro penitenciario.

Cada centro penitenciario tiene unas características propias, principalmente marcadas por su construcción, pero también por los funcionarios que la dirigen. A lo largo del trabajo vamos a observar las diferencias que se aprecian en la Comunidad Valenciana.

El coordinador de formación es el encargado de dirigir la biblioteca del centro penitenciario (en Alicante II es la monitora ocupacional, pero dependiendo del coordinador de formación), pero dada la carga de trabajo que conlleva este puesto, no le es posible centrarse en ella al cien por cien, por lo que delega en reclusos que son contratados para llevar a cabo la labor de bibliotecario. Además, en cada módulo de internamiento hay un colaborador de la biblioteca.

El bibliotecario se encarga de coordinar el funcionamiento real de la biblioteca. Controla qué libros son los más demandados, qué módulo lee más, qué tipo de lectura necesita cada módulo...

El funcionamiento de la biblioteca a la hora del préstamo es casi idéntico en todos los centros. Es el siguiente:

Cada centro penitenciario está compuesto por diferentes módulos. Cada módulo tiene una sala con puestos de lectura y un catálogo para poder consultar las obras de la biblioteca. Cuando un interno está interesado en un libro, rellena una ficha haciendo la petición del libro, y se lo entrega al ayudante de la biblioteca que se encarga del módulo. Cuando la ficha llega a la biblioteca, si el libro está disponible, se registra el préstamo. Y la próxima vez que se haga reparto (ese mismo día, al día siguiente o una semana después) se le entrega el libro al interno, que dispondrá de quince días para leerlo.

b) Características físicas y recursos humanos de las bibliotecas

En la tabla 2 se puede observar un desvío muy importante entre la media de España y los datos obtenidos en la Comunidad Valenciana en cuanto a metros cuadrados por biblioteca, metros lineales de libros y puestos de lectura;

esto puede ser debido a que el cuestionario del Informe del Ministerio se rellenó sin ninguna ayuda externa, confundiendo, como me dijeron en varios centros, lo que es un metro lineal y lo que es un puesto de lectura.

Centro penitenciario	Metros cuadrados biblioteca	Metros lineales de estanterías con libros	Puestos de lecturas	Internos trabajando en la biblioteca	Horas de trabajo al día
<i>Valencia I</i>	75	458	240 (12x20)	4	8
<i>Valencia II</i>	80	278	4 salas	4	8
<i>Alicante I</i>	90	225	85	1	6
<i>Alicante II</i>	50	150	240 (20x12)	2	6
<i>Castellón I</i>	50	164	70 (7x10)	2	6 (semanales)
<i>Castellón II</i>	100	175	160 (16x10)	2	5/3,5
<i>España (media)</i>	23,60	50,04	17	-	4,4

Tabla 2: Características de las bibliotecas

Los internos contratados varían dependiendo del centro, en Valencia I vemos que hay 4 contratados con un horario de 8 horas al día, mientras que en Castellón I, hay dos contratados, pero sólo destinan 6 horas semanales a la biblioteca, o en Alicante I hay una sola persona. Esto repercute claramente en el funcionamiento de la biblioteca, como veremos más adelante, ya que no hay que olvidar que son las personas encargadas del funcionamiento de la biblioteca, no simples ayudantes.

En cada centro, los bibliotecarios tienen unas competencias diferentes, y esas competencias que pueden asumir los bibliotecarios harán que la biblioteca tenga mayor o menor reconocimiento en el centro.

El trabajo principal de los internos contratados, el de gestionar la biblioteca, incluye todos los procesos técnicos intrínsecos de un bibliotecario: seleccionar, catalogar, clasificar y expurgar. No hay que olvidar que la mayoría no tiene la base de conocimientos para llevar a cabo esta labor. Sin embargo, existe una diferencia importante dentro de la Comunidad Valenciana: en Valencia II, para poder trabajar en la biblioteca, tienes que tener un curso de biblioteconomía, lo que te hace poseer unos conocimientos básicos en gestión de bibliotecas. Las demás bibliotecas no lo exigen, porque dicen que es casi imposible conseguirlo, debido a la dificultad que hay para acceder a este tipo de cursos ofrecido por el INEM. En el apartado de Discusión, ofreceré un caso curioso observado durante las visitas a los centros acerca de este tema.

En los centros de la Comunidad Valenciana, sólo se presta servicio de información y referencia y de préstamo en celda, no haciendo préstamo interbibliotecario ni consulta en sala, como sí ocurre en otros centros españoles.

En las actividades extras, es donde se ve la implicación de los responsables de la biblioteca y su Coordinador. Estas actividades van desde un Taller de lectura a una Visita de un autor, pasando por Video fórums o Clubes del libro. En Alicante II y Castellón II, además de las actividades propias de una biblioteca, se encargan o forman parte del proceso de creación de una revista.

En todos los centros penitenciarios hay actividades extraordinarias, excepto en Alicante I, que alegan poco interés de los usuarios. Las actividades no siempre son de origen interno, también hay veces que se hacen

coordinándose con alguna organización externa que colabora con el centro para poder llevarla a cabo.

En los centros que hacen estas actividades, existe también disparidad de implicación: en Valencia II, estas actividades llegan a ser semanales en algunos momentos, mientras que en Castellón I (dicen que por falta de recursos), son alguna vez, es decir, no tienen una rutina de actividades, como sí tienen las otras.

Las bibliotecas tienen el sistema automatizado. La base de datos y los usuarios funcionan a través de un programa común de todos los centros penitenciarios de España: Gbwin32, menos Valencia II y Castellón I, que utilizan uno propio que se adecua más a sus necesidades.

c) Características de uso de las bibliotecas

Usuarios por centro penitenciario

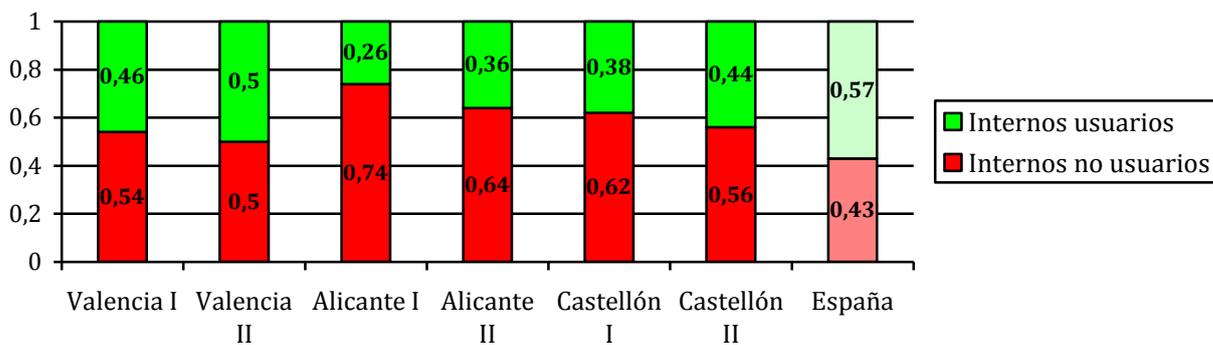


Ilustración 1: Porcentaje de Internos Usuarios y No Usuarios

En la siguiente tabla se puede apreciar el grado de utilización que consideran los bibliotecarios y responsables que los reclusos hacen de sus servicios.

En unos centros consideran que el uso que se hace de su biblioteca es

“Elevado”, como es el caso de Alicante II, mientras que Valencia II, con más internos usuarios y más préstamos mensuales en proporción, consideran que su utilización es “media”. En cambio, Alicante I, con unos préstamos por usuario muy superiores a la media de la Comunidad Valenciana, consideran que su uso es “Escaso”.

Aquí podría abrirse un debate sobre qué grado de utilización tiene una biblioteca y cual debería ser su ideal. Lo trataré en la Discusión del trabajo.

Centro Penitenciario (cantidad de reclusos)	Nº de títulos (aproximado)	Nº de nuevos títulos al año (media)	Internos Usuarios (aproximado)	Préstamos mensuales por usuario (aproximado)	Grado de utilización de la Biblioteca
<i>Valencia I (1300)</i>	18835	800	600	0,83	Medio- elevado
<i>Valencia II (1200)</i>	13000	350	600	0,875	Medio
<i>Alicante I (1000)</i>	9600	0	256	1,95	Escaso
<i>Alicante II (1100)</i>	7624	250	400	0,75	Elevado
<i>Castellón I (650)</i>	7252	0	250	0,7	Escaso-medio
<i>Castellón II (1500)</i>	8255	150	664	0,75	Muy elevado
<i>España (media)</i>	10688,9	215,03	-	-	-

Tabla 3: Recursos de la biblioteca y su utilización

En cuanto a los fondos disponibles en las bibliotecas, la cantidad varía dependiendo de tres factores:

- Los años que lleva en funcionamiento la misma.
- Los metros cuadrados disponibles.
- Los funcionarios que se encargan de gestionarla.

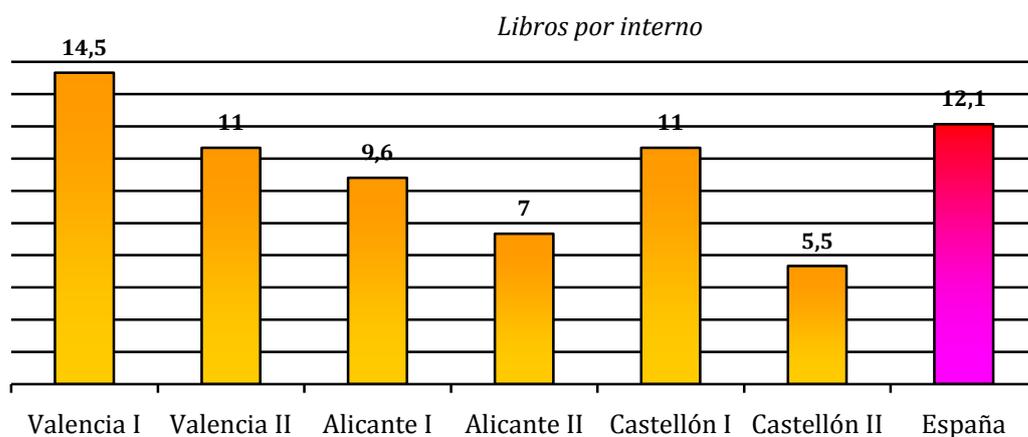


Ilustración 2: Libros por interno

Los nuevos fondos que se incluyen en las bibliotecas proceden principalmente de donaciones de gente externa, editoriales y de otras bibliotecas de la zona, nada extraño, ya que el resto de los centros españoles se encuentran en la misma situación. No tienen presupuesto asignado para nuevas adquisiciones, y tienen que buscar ayuda para cumplir las necesidades de nueva información.

Las materias más demandadas en todos los centros son la Literatura, principalmente la novela y poesía, y a continuación los Textos Legales, utilizados para buscar posibles salidas a su situación legal. Estos datos se coinciden con lo indicado en el Informe a nivel de España.

Centro Penitenciario	Estado de la colección	Estado de la biblioteca
<i>Valencia I</i>	Bueno	Bueno
<i>Valencia II</i>	Muy Bueno	Bueno
<i>Alicante I</i>	Muy deficiente	Regular-deficiente
<i>Alicante II</i>	Bueno	Bueno
<i>Castellón I</i>	Bueno	Regular-bueno
<i>Castellón II</i>	Excelente	Excelente

Tabla 4: Estado de la colección y de la biblioteca

En la tabla 4 se pueden observar las valoraciones que cada biblioteca hace del estado de su colección y del estado general de sí misma en general. Si se comparan estos datos con la mayoría de los aportados por las bibliotecas de todos los centros de España, se puede ver como los centros valencianos coinciden con la mayoría: bueno o regular. Sólo se sale de lo usual Alicante I en ambos casos de manera negativa y Castellón II, este por lo contrario, por lo positivo de su valoración (hay que recordar que es el centro más nuevo de la Comunidad Valenciana).

d) *Necesidades observadas por las bibliotecas*

Las bibliotecas encuentran que tienen unas necesidades para cumplir su cometido. Cada una tiene sus necesidades propias, sobretodo porque cada biblioteca tiene una idiosincrasia, pero todas (excepto Castellón II), piden más novedades en sus fondos.

Otra de las necesidades más apuntadas es la mejora de la ubicación de la

biblioteca, ya sea cambiándola de lugar o ampliándola. Valencia II, Alicante I y Castellón I creen que cambiando su ubicación su servicio mejoraría, y Valencia I y Castellón II apuntan que necesitan más espacio.

Otras necesidades que han reflejado los responsables son que los internos puedan ir a la biblioteca, y que no sea la biblioteca la que vaya a los internos (Valencia II), que se haga una lista de necesidades y se mejore el programa de gestión en cuanto a las búsquedas (Alicante II), y Castellón I reclama que el personal encargado de la biblioteca esté cualificado. Como curiosidad decir que Castellón II pide unas simples cortinas para evitar que el Sol ilumine directamente los libros y los estropee.

Las necesidades observadas no varían en gran parte con las observadas a nivel de España en el Informe. Puesto que también piden más fondos y mejorar las instalaciones. Además de esto, demandan una mejora de los equipos informáticos y personal especializado en gestión de bibliotecas.

e) *Puntos fuertes apuntados por las bibliotecas*

Los responsables de las bibliotecas de Valencia I, Valencia II, Alicante I y Castellón II han destacado que lo mejor que tienen son sus bibliotecarios. Su dedicación, responsabilidad, y buen hacer permiten que esas bibliotecas funcionen.

Castellón I y Valencia II destacan también la cantidad de fondos que tienen.

Los otros puntos fuertes descritos son en Castellón II su ubicación al lado de la escuela y el conocimiento de los responsables de las necesidades de sus

usuarios. Castellón I destaca el volumen de préstamos que maneja.

En Alicante II indican que sus puntos fuertes son la organización de su biblioteca (utilizan la CDU) y la facilidad para encontrar los libros. Cosa muy importante, pero no creo que esto entre dentro de los puntos fuertes, sino en sus obligaciones, ya que sin esa organización ni esa facilidad para encontrar libros, difícilmente podrían cumplir su cometido

No hay novedades en este apartado. Los puntos fuertes de las bibliotecas en la Comunidad Valenciana son los mismos que se aprecian en el resto de España.

IV. Discusión

Después de visitar las bibliotecas de los centros penitenciarios de la Comunidad Valenciana y analizar los datos obtenidos en las encuestas que rellené en ellas, creo que puedo contestar, o al menos puedo intentarlo, unas preguntas que me han ido surgiendo a lo largo del proceso.

La primera pregunta que me vino a la mente fue qué hacía posible que funcionara una biblioteca en un lugar tan poco dado a primera vista a tener gente interesada por la lectura. La sorpresa ha sido que después de todo, si en los centros penitenciarios funcionan las bibliotecas es por el interés y empeño que ponen sus internos en tener ese servicio, y a la ayuda de unos responsables (coordinadores de formación) que les respaldan en ese empeño.

Se puede entrar en discusión de si los Coordinadores de Formación hacen todo lo que pueden para que la biblioteca funcione al máximo de sus posibilidades y los internos vean colmadas sus aspiraciones en cuanto al funcionamiento de la biblioteca. Destacaré a continuación unos ejemplos de actuaciones que podrían cambiar y mejorar con ello el funcionamiento de la biblioteca.

- En Castellón I, por ejemplo, la biblioteca tiene un horario muy reducido, a pesar de tener dos internos contratados. Estos internos tienen una libertad muy restringida en cuanto a gestión de biblioteca, y están desaprovechando su potencial, ya que, uno de ellos, y esta es la anécdota que quería apuntar, estuvo en la biblioteca de Valencia II (la más profesional desde mi punto de vista), y tiene unos conocimientos totalmente infrautilizados, bien sea por desconocimiento de sus superiores o por falta de interés de éstos.
- En Alicante I, consideran que el estado de su colección es “Muy deficiente”, pero no hacen por renovar sus fondos. Dicen que porque no tienen

presupuesto y porque nadie les envía nada, pero si crees que tu biblioteca necesita una mejora de fondos, lo más usual es buscar donantes que puedan satisfacer esas necesidad, como hacen otras bibliotecas.

En este sentido, he de decir que varios centros me apuntaron que existe un gran control por parte del Ministerio en cuanto a fondos recibidos, y que no pueden aceptar donaciones de cualquiera. En cambio otros centros no mostraron ningún tipo de problema a la hora de recibir fondos, por lo que puede denotar falta de interés de unos por cumplir las normas o de los otros por no buscar mejorar los fondos de su biblioteca.

Una nueva pregunta me surgió al analizar los datos, ya que observé una diversidad muy grande por parte de los responsables a la hora de valorar la utilización de la biblioteca, y me pregunté qué es lo que marca el grado de utilización de una biblioteca.

En un primer momento pensé que un buen marcador para descubrirlo podían ser los préstamos mensuales por usuario, ya que cuánto más se preste, más se utiliza la colección, pero... si una biblioteca sólo tuviera 1 usuario y todos los días prestara libros, tendría una media de 30 préstamos por usuario... pero no estaría muy utilizada.

Después, pensé que una buena forma de conocer la utilización de una biblioteca podría ser la cantidad de usuarios respecto a los usuarios posibles. Cuántos más usuarios tengas, más utilidad tendrá tu servicio, ya que se lo prestas a más gente.

Finalmente llegué a la conclusión de que el grado de utilización es subjetivo, lo decide cada biblioteca y sus responsables, puesto que cada una se marca unos objetivos. Alicante II y Castellón II, con unos préstamos mensuales

de los más bajos de la Comunidad Valenciana y unos porcentajes de usuarios muy lejos del máximo de los analizados, consideran que su utilización es “Elevada” o “Muy elevada”. En cambio, Valencia II, con unos préstamos mensuales superiores y más usuarios, consideran que su grado de utilización es “Medio”.

Si partimos de que el grado de utilización debe ser valorado de manera subjetiva por cada biblioteca, considero que deberían tener unos parámetros (actualmente no los tienen), definidos previamente por ellos mismos para llevar a cabo esta valoración. Esto permitiría evaluar su utilización de una manera más objetiva dentro de la subjetividad de que ellos mismos marcan sus objetivos. Actualmente, estas evaluaciones pueden verse afectadas por las emociones personales del responsable, y afectar en consecuencia en las decisiones a tomar en la biblioteca.

También me surgió la duda de la necesidad de más actividades extraordinarias relacionadas con la biblioteca. Los internos lo agradecen cuando se hacen, como destacan en los centros donde se suelen llevar a cabo este tipo de actividades de manera cotidiana. En cambio, donde no se suelen hacer, los funcionarios responsables indicaban que los internos no respondían a sus peticiones o que no tenían suficiente tiempo.

Las actividades deberían llevarse a cabo en todos los centros, implicando más activamente a los internos para buscar sus necesidades y así evitar su distanciamiento y pasotismo ante estas actividades. Para salvar los problemas de la disponibilidad de tiempo de los funcionarios responsables, podría colaborar con entidades externas, asociaciones, ONG... como ya hacen algunas prisiones, que se encarguen de estas actividades, liberándoles a ellos de la organización, y simplemente tendrían que supervisar su realización en el momento concreto de hacerse.

En definitiva, para que una biblioteca funcione y explote sus virtudes en un centro penitenciario, es necesario que tenga unos responsables muy implicados: desde los internos voluntarios que hacen de bibliotecarios de módulo, hasta los coordinadores de formación, que tienen que hacer realidad las necesidades que los bibliotecarios encuentren para mejorar el servicio.

V. Conclusiones

Para concluir con el Proyecto, voy a intentar dejar unas aportaciones que hagan posible una mejora en el servicio, nunca bien valorado por las personas no reclusas, que prestan las bibliotecas de los centros penitenciarios.

Puede resultar muy frío y pretencioso el hecho de dar estos consejos o recomendaciones desde aquí, desde fuera del día a día y de la realidad que rodea a las bibliotecas penitenciarias, pero quizá haga falta esto, distancia para poder ver qué es lo que necesita un cambio para mejorar el funcionamiento y servicio que prestan estas bibliotecas tan especiales y necesarias.

En la gestión del día a día de las bibliotecas, aunque sea poco, se puede mejorar:

- Las bibliotecas que no hagan préstamos a diario deberían replantearse si es posible adoptar esta medida, ya que darán más uso a los fondos de la biblioteca.
- Los horarios deberían abarcar un amplio rango del día, como ocurre en la mayoría de las bibliotecas, ya que permite a los internos que se encargan de ellas tener una mayor sensación de libertad, y a su vez, permite tener una biblioteca más controlada y al día, pues el tiempo que se le dedica es mayor.
- La gestión de la base de datos debería corresponder a los bibliotecarios, quiero decir a los internos que se encargan realmente de la biblioteca. De esa manera sentirán que hacen un trabajo completo, y además, conocen más profundamente el funcionamiento real, pues son ellos los que tratan con los usuarios y con los fondos.

- Desde el Ministerio deberían hacerse unos parámetros normalizados para poder medir el grado de utilización de una biblioteca penitenciaria y comparar el funcionamiento de todas las bibliotecas, sin excluir los que puedan hacerse desde cada biblioteca. De esa manera no dependerían de las opiniones de los responsables de cada biblioteca, ya que éstos pueden falsear los datos para dar apariencia de buen funcionamiento.

En cuanto a la administración de la biblioteca, hay varias cosas que quizá deberían cambiarse para conseguir un mayor aprovechamiento de los recursos:

- Se debería intentar que en todos los centros hubiese una persona encargada de supervisar el trabajo de los bibliotecarios, y que esa persona fuese siempre la misma. Si esa persona va cambiando dependiendo de la carga de trabajo de los funcionarios, nunca se conseguirá una evolución, pues siempre será como un principio.
- La persona que supervise tiene que tener interés en que la biblioteca vaya mejorando poco a poco. Si sólo se encarga de mantener, puede llegar el caso de que la biblioteca no pueda cumplir su misión por falta de fondos, o lo pudiera ser peor, por falta de interés de los bibliotecarios y de los usuarios al ver que no se tienen en cuenta sus peticiones de más atención a la biblioteca.
- La persona encargada de supervisar debería tener conocimientos teóricos de biblioteconomía, sino la titulación de Biblioteconomía y Documentación, para poder dirigir el trabajo y orientar a los bibliotecarios en caso de que surgieran problemas o dudas.
- Debería intentarse una experiencia de préstamo interbibliotecario entre

bibliotecas de diferentes prisiones. Quizá podría limitarse a bibliotecas de la misma zona geográfica, pero en tiempos de crisis podría ser una buena forma de conseguir nuevos fondos sin tener tanto coste.

- Otra forma de ahorrar costes a la hora de adquirir nuevos fondos podría ser la compra centralizada. Las bibliotecas utilizan todas a la vez el dinero disponible en un pedido único centralizado, pudiendo de esa manera conseguir descuentos por compras de mayor cantidad.
- En el Ministerio debería existir un órgano o persona responsable de controlar el funcionamiento de las bibliotecas de forma real, ya que la Subdirección General de Tratamiento y Gestión Penitenciaria encargada de su control, se encarga además de la formación, educación y actividades que favorezcan el desarrollo de la personalidad de los internos.

Actualmente no existe un control real sobre el funcionamiento de las bibliotecas, como ha quedado reflejado en el asunto de la aceptación de donaciones en unas bibliotecas y en otras no por una norma que no tienen del todo clara, siendo el tema de las donaciones algo esencial en el funcionamiento de las bibliotecas penitenciarias.

El programa de gestión bibliotecaria empleado en las bibliotecas penitenciarias no se ajusta a sus necesidades, por eso algunas bibliotecas no lo utilizan y tienen uno desarrollado por ellos mismos. Quizá debería tenerse en cuenta las necesidades de todas las bibliotecas e intentar conseguir un programa que se adecúe más a estas necesidades. No es necesario desarrollar uno nuevo, ya que existen programas que utiliza la administración pública que pueden hacer este papel a la perfección.

La mayor recomendación que puedo hacer es que la persona que tenga que encargarse de la biblioteca, ya sea controlando al personal encargado de ella o sea el propio encargado de gestión, debe hacerlo porque quiere hacer ese trabajo, por que le gusta, y debe tener en cuenta que está tratando con personas en una situación especial, que tienen unas necesidades, y que él es el único que puede satisfacerlas.

Uno de los internos que se encargaba de una biblioteca me dijo: "Aquí no hay días de fiesta, todos los días son iguales, e igual puedo necesitar un libro un miércoles como un domingo".

VI. Bibliografía

Las bibliotecas de instituciones penitenciarias en España: Aproximación a las bibliotecas de centros penitenciarios y sus servicios. [Madrid]: Observatorio de la Lectura y el Libro, 2011. 46 p.

GARCÍA PÉREZ, Sandra. Un acercamiento a las bibliotecas de los centros penitenciarios. Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios. 2001, 16 (62), p. 79-89.

HERRERA MORILLAS, José Luis; PÉREZ PULIDO, Margarita. Nuevos modelos organizativos en torno a la biblioteca pública y las bibliotecas de prisiones. Scire. 2007, 13:1, p. 33-50

ONTALBA-RUIPÉREZ, José Antonio. Técnicas documentales aplicadas a la investigación científica. Valencia: Universidad Politécnica de Valencia, 2007. 194 p.

PÉREZ PULIDO, Margarita; SULÉ DUESA, A. Las bibliotecas de prisión en España: una propuesta de mejora de la gestión y el aprovechamiento de los recursos. En: Foro biblioteca y Sociedad: experiencias de innovación y mejora. Murcia: Universidad de Murcia, 2004.